



Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMI

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-184526- -00005-0000

Fecha: 2014-07-25 11:13:07 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Expediente No. 13 184.526. Solicitud de modelo de utilidad denominado "Un recubrimiento metálico que conforma un cielo lineal que consiste en paneles dispuestos paralelamente soportados por un sistema de sujeción de fácil armado (Cielo U)".

Ref.: Oficio No. 7014 de 12 de junio de 2014, notificado por fijación en lista el 17 de junio de 2014.

Solicitante: HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.

Yo, Luis Suárez Cavelier, obrando como apoderado de la sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A., doy respuesta al examen de fondo realizado en concordancia con los artículos 85 y 45 de la Decisión 486 dentro del término legal.

1. DE LA SOLICITUD DE PATENTE –REIVINDICACIONES

El Examinador hace la siguiente objeción a la reivindicación 2, a la cual responderé a continuación de la observación:

1.1. El Examinador considera que las frases: *"los paneles en forma de "U" se abren elásticamente para hacer calzar las ranuras (6A, 6B) de las cavidades rectangulares (6) con las proyecciones en forma de lengüeta (2, 3) en donde luego al soltar el panel en forma de "U" (1), éste vuelve a su estado original, quedando todo ello asegurado al doblar la lengüeta de seguridad (7) que se encuentra sobre las cavidades rectangulares (6)"*, sugieren funcionalidades, ventajas técnicas o resultados a obtener, por tanto no definen al recubrimiento metálico, puesto que la reivindicación incluiría no

sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado.

1.2. En respuesta a esta observación, la solicitante insiste en el uso de dichas expresiones en la reivindicación 2 por cuanto el uso de resultados a obtener en reivindicaciones es aceptable siempre y cuando las reivindicaciones también contengan caracterizaciones técnicas que complementen las características por resultados. En este caso, la reivindicación 2 incluye las siguientes caracterizaciones técnicas: en la base de soporte de concreto o metálica (14) se realizan perforaciones (15); y en el ala inferior (10) de la escuadra con forma de "Z", se instala un esparrago tensor (11); el extremo inferior del esparrago tensor (11) se instala en las perforaciones (5) de la viga porta paneles (4), entre otras.

Precisamente sobre el particular, deseo hacer mención al Manual para el Examen de Solicitudes de Patentes de Invención en las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países de la Comunidad Andina, en donde se determinan ciertos parámetros para las reivindicaciones, y sobre las caracterizaciones por resultados a obtener o alcanzar, explica:

"4.6.6 Definición por el resultado a alcanzar

Como se menciona anteriormente, las reivindicaciones deben definir la invención por sus características esenciales, estructurales o funcionales. No se admite que la reivindicación defina la invención por el resultado a alcanzar (del tipo: "Aparato de destilación caracterizado porque tiene un rendimiento del 99%")., puesto que en realidad equivaldría a definir el problema técnico a resolver y el alcance de la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado.

*El resultado a alcanzar no es una característica técnica de la invención. **Puede aparecer en la reivindicación pero siempre acompañado las características técnicas que definen la invención.**"¹. (Subrayado fuera de texto).*

¹ Manual para el Examen de Solicitudes de Patentes de Invención en las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países de la Comunidad Andina. Secretaría General de la Comunidad Andina, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Oficina Europea de Patentes. Año 2004. Página 41. Disponible en <http://www.comunidadandina.org/public/patentes.pdf>.

3

Una explicación similar se hace en la página 71 de la Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad preparada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Sin embargo, se ha modificado la redacción de la reivindicación 2 para darle mayor claridad a la misma, incluyendo únicamente características esenciales del producto y describiendo las relaciones entre componentes del recubrimiento metálico que conforma un cielo lineal de la presente invención.

En consecuencia, anexo a este escrito encontrará las reivindicaciones modificadas de acuerdo con el cambio anterior.

2. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LA TECNICA

El Examinador concluye que consultadas las fuentes de información con que cuenta ese Despacho, no encontró documento que anticipe el objeto de esta solicitud y por lo tanto, la solicitud cumple con los requisitos de patentabilidad.

3. En consecuencia, habiendo corregido el capítulo reivindicatorio de acuerdo con las observaciones del Examinador, solicito de manera respetuosa se otorgue el privilegio de patente para el modelo de utilidad que se solicitó en este expediente, dado que cumple con los requisitos de patentabilidad establecidos en la Decisión 486.

Bogotá, 25 de julio de 2014.

Del Señor Director de Nuevas Creaciones, atentamente,



Luis Suárez Cavelier

C.C. No. 19'132.014 de Bogotá

T.P.A. 14.441

Anexo: Capitulo Reivindicatorio modificado.

REIVINDICACIONES

1. Un recubrimiento metálico que conforma un cielo lineal que consiste en paneles dispuestos paralelamente soportados por un sistema de sujeción de fácil armado CARACTERIZADO porque comprende:

paneles en forma de "U" (1) que tienen en los extremos superiores de las alas de dicha "U" proyecciones en forma de lengüeta (2, 3) dobladas hacia el centro del panel, conformando las alas una "L" invertida;

en donde dichos paneles en forma de "U" (1) son instalados en una viga porta paneles (4) que tiene una sección en "V" invertida de base truncada, en cuya cara superior tienen una pluralidad de perforaciones lineales (5) y en los extremos de sus alas poseen una pluralidad de cavidades rectangulares (6) que en los bordes internos tienen ranuras (6A, 6B) en las cuales calzan las proyecciones en forma de lengüeta (2, 3) de los paneles en forma de "U", en donde sobre dicha cavidad existe una lengüeta de seguridad (7), la cual se dobla hacia abajo para asegurar el panel (1) a la viga (4);

en donde las vigas porta paneles(4) son unidas al cielo mediante una escuadra en forma de "Z" (8) que tiene un ala superior (9) y un ala inferior (10); y

un esparrago tensor (11) que tiene una tuerca (12) y contratuerca (13) para dar mayor apriete a la escuadra en forma de "Z" y la viga porta paneles (4) que se atornillan a dicho esparrago tensor (11).

2. Un recubrimiento metálico que conforma un cielo lineal, según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque en la base de soporte de concreto o metálica (14) se realizan perforaciones (15) para instalar mediante un tornillo (16) el ala superior (9) de la escuadra con forma de "Z" (8), y en el ala inferior (10) de la escuadra con forma de "Z", se instala un espárrago tensor (11), mediante tuerca (12) y contratuerca (13),

en el extremo inferior del espárrago tensor (11) se instala en las perforaciones (5) de la viga porta paneles (4) mediante tuerca (12) y contratuerca (13),

los paneles en forma de "U" se calzan en las ranuras (6A, 6B) de las cavidades rectangulares (6) con las proyecciones en forma de lengüeta (2, 3) que rodean las ranuras (6A, 6B) y se aseguran al doblar la lengüeta de seguridad (7) que se encuentra sobre las cavidades rectangulares (6).

3. Un recubrimiento metálico que conforma un cielo lineal, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque las vigas porta paneles (4) son afianzadas en los extremos a los muros mediante escuadras (17, 18).